

OCA5.- PARTICIPACIONES FEDERALES

MONTOS APLICADOS	AVANCE DE EJECUCIÓN	RUBROS EN LOS QUE SE APLICARON O APLICAN LOS MONTOS ASIGNADOS
\$ 1,643,400.00	\$ 824,439.00	Programa Estatal de Prevención y Control de Incendios Forestales y Atención a Contingencias Ambientales.
\$ 394,380.00	\$ 272,807.00	Producción de Planta Forestal
\$ 1,960,000.00	\$ 0.00	Programa de disminución de emisiones de GEI por el cambio de luminarias en el municipio de Zacualpan de Amilpas, Morelos

Nombre y ubicación de la oficina de información.

Dirección General de Administración y Finanzas.
Av. Palmira No 10 Col. Miguel Hidalgo,
Cuernavaca, Morelos.

Ubicación específica de la información.

Dirección de Finanzas

Responsables:

Elaboración: L.A. Elizabeth Delgado Hernández.-
Subdirectora de Recursos Humanos
Autorización: M. en D. Abraham Eduardo García
Rabadán. Director General de Administración y
Finanzas

OCA5.- PARTICIPACIONES FEDERALES

MONTOS APLICADOS	AVANCE DE EJECUCIÓN	RUBROS EN LOS QUE SE APLICARON O APLICAN LOS MONTOS ASIGNADOS
\$ 53'815,174.00	57%	Fondo Metropolitano, Ejercicio 2015, Destinado para la Elaboración de Proyectos, Estudios, Ejecución de Obras o Acciones con el propósito de Fortalecer la Zona Metropolitana de Cuernavaca
\$ 14'350,712.00	32%	Fondo Metropolitano, Ejercicio 2015, Destinado para la Elaboración de Proyectos, Estudios, Ejecución de Obras o Acciones con el propósito de Fortalecer la Zona Metropolitana de Cuautla

Nota: Los proyectos del ejercicio Fiscal 2015, correspondientes al rubro hidráulico que ejecuta la CEA se encuentran en proceso de ejecución, se ha realizado el pago del 100% a dos proyectos y 6 en espera de avance en la ejecución de obra. En el caso de los proyectos ejecutados por la Secretaría de Obras Públicas los dos proyectos se encuentran en el proceso de espera de avance en la ejecución de obra.

Dirección General de Desarrollo Metropolitano
Bajada Chapultepec No. 25, Col. Chapultepec

Dirección General de Desarrollo Metropolitano

Arq. Juan Oscar Salazar Goroztieta
Encargado de Despacho de la
Dirección General de Desarrollo Metropolitano
Designado mediante oficio No. SDS/691/2014 en términos del art. 33
del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable